



PROYECTO: CARRERA NOCTURNA Y OBSERVACION ASTRONÓMICA “LÁGRIMAS DE SAN LORENZO”

1.- CARRERA NOCTURNA.

A.- DATOS DE LA CARRERA

Lugar: Huesca.

Día: 11 de agosto de 2.016.

Hora de salida: 22,00.

Salida: Explanada Palacio de Deportes.

Recorrido: camino de Loreto. (Ver plano).

Meta: Ermita de Loreto.

Distancia: 3.000 metros, aproximados.

Participantes: 200 (máximo).

Colaboran:

- 1.- Agrupación Astronómica de Huesca.
- 2.- Club Atletismo Huesca.

Patrocinan: (se está buscando patrocinadores).

B.- OBJETIVOS

- 1.- Generales.

Los objetivos generales del evento aparecen expresados en el enunciado del mismo. Se trata de fomentar la práctica del deporte, realizando una carrera de corto recorrido, que permite participar en ella a un mayor número de corredores. Como documento número UNO, acompañamos plano del recorrido de la carrera.

La carrera se puede organizar con control o sin control de tiempos, decisión que se adoptará en función de la disponibilidad presupuestaria de que se disponga. La ejecución y control de la carrera se llevará a cabo por miembros de la organización, en colaboración con el Club de Atletismo de Huesca.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F: B-22298533 📍 C/ Benabarre, 1, oficina 7 📍 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 📞 Móvil: 679 312 369 📞 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com 📧 Web: lagrimasdesanlorenzo.com



Por otro lado, y como segunda parte del evento, se realiza una observación astronómica del fenómeno de la lluvia de estrellas fugaces, con lo cual se trata de fomentar el interés por la astronomía.

Esta actividad no requiere de colaboración específica, ya que las estrellas fugaces se ven a simple vista, pero se aprovecha el evento para la instalación de telescopios, con los cuales se realiza observación astronómica. Para la ejecución de esta faceta de la segunda parte del evento, se cuenta con la colaboración de la Agrupación Astronómica de Huesca.

2.- Específicos.

Al margen de los objetivos generales a los que acabamos de hacer referencia consideramos que la celebración del evento puede producir efectos en distintos ámbitos:

2.1.- Religioso: San Lorenzo es un santo de la cristiandad muy venerado. Es un santo preciso, es decir, se venera por los cristianos, tanto por los católicos como por los ortodoxos. La tradición sitúa el nacimiento del santo en la ermita de Loreto, hecho que debería ser aprovechado para constituirlo como lugar de peregrinación.

2.2.- Festivo: Al celebrarse en el ecuador de las fiestas patronales de nuestra ciudad, los participantes pueden acudir al evento para participar luego en la fiesta, o viceversa. Si se incluyera en la programación oficial, se trataría de fomentar, en el ecuador de la fiesta, actividades lúdicas que, en sí mismas, nada tienen que ver con el ruido y el alcohol, sino con la tranquilidad y la salud. Es una alternativa a la muy consolidada “salida de toros”.

2.3.- Social: Se trata de convertir el evento en una tradición. La organización de la actividad puede suponer una revitalización de la ermita de Loreto, tan singular para la ciudad de Huesca, como gran olvidada por ella.

2.4.- Educativo: Desde el año 2.005 organizamos, con la colaboración de la Agrupación Astronómica de Huesca, el concurso escolar “Lágrimas de San Lorenzo”, en el que participan escolares pidiendo cuatro deseos: solidario, para tu ciudad, para tu colegio y para el medio ambiente.

2.5.- Cultural, literario: se prevé organizar dentro del evento un concurso literario y/o recital de poesía, exposición de pintura.

2.6.- Mediático: Todos los medios de comunicación (televisión, radios, prensa escrita) comentan el fenómeno astronómico los días anteriores al 12 de agosto, y el mismo día 12. Se trataría de que las noticias se dieran “desde Huesca”.

2.7.- Comercial: la organización del evento puede suponer una herramienta publicitaria para el comercio de Huesca.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F.: B-22298533 C/ Benabarre, 1, oficina 7 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 Móvil: 679 312 369 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com Web: lagrimasdesanlorenzo.com



2.8.- Promocional: la suma de todos los anteriores aspectos puede aprovecharse por la ciudad para su promoción y la de sus fiestas.

2.9.- Laboral: se trata de una actividad que creará puestos de trabajo, aunque en principio limitados a la fecha de celebración del evento.

C.- CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con lo anteriormente comentado la carrera sería:

1.- especial, por el hecho de ser nocturna. (Al margen de la San Silvestre, hay otras carreras, muy incipientes, que se celebran por la noche, por lo que la carrera será una más de las nocturnas que se celebran, y tendrá cierta competencia. Por ejemplo, desde el año 2.014 se celebra la carrera nocturna de la universidad, con parecido recorrido a la presente).

2.- original, por el hecho de celebrarse con el motivo de la observación de la lluvia de estrellas fugaces, las Lágrimas de San Lorenzo. (De esta forma la competencia de otras carreras nocturnas se reduce; de hecho, no se conoce ninguna carrera que se celebre aprovechando la lluvia de estrellas y que una lo deportivo con lo científico).

3.- exclusiva, por el hecho de que se celebra en el lugar donde nació San Lorenzo. (De esta forma, la competencia se elimina puesto que no se podrá organizar la carrera, en función del lugar de nacimiento del santo, en otro lugar que no fuera Huesca. Se podrían organizar otras carreras con el mismo motivo, pero la "auténtica" sería en Huesca).

4.- participativa, por el hecho de que Huesca está en plenas fiestas patronales.

5.- mediática, por la suma de todos los puntos anteriores. (De esta forma, se aprovecharía como elemento promocional de Huesca y sus fiestas).

D.- DESARROLLO

La carrera se iniciará en la explanada del camping de San Jorge y finalizará en la ermita de Loreto. (Sin control oficial de tiempos). Se otorgará un premio al ganador y un premio a la ganadora. Además, habrá un premio especial para el corredor o corredora de entre los diez primeros en cruzar la meta, que responda correctamente a un sencillo enigma astronómico que será planteado por la organización. En caso de responder correctamente varios corredores, se formulara otro enigma, y así sucesivamente hasta que sólo acierte un corredor o corredora, que obtendrá el título de "RUNNER ASTRONÓMICO 2.016".

A continuación se entregarán los premios a los ganadores del concurso escolar "Lágrimas de San Lorenzo. Pide un deseo"

E. – SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La organización concertará el correspondiente seguro de responsabilidad civil.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F: B-22298533 📍 C/ Benabarre, 1, oficina 7 📍 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 📞 Móvil: 679 312 369 📞 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com 📧 Web: lagrimasdesanlorenzo.com



II.- LA OBSERVACIÓN ASTRONÓMICA.

La segunda parte del evento tiene por objeto la observación de la lluvia de estrellas fugaces, que se realiza a simple vista.

No obstante se prevé la instalación de telescopios para la observación astronómica y la realización de talleres con rayos láser para explicar al público el cielo nocturno. Estas actividades las llevarán a cabo miembros de la Agrupación Astronómica de Huesca. Este año se cumplen el vigésimo aniversario de la organización de esta actividad, que se inició, precisamente, en la ermita de Loreto.

El acceso rodado se cortará a unos 150 - 200 metros antes de la ermita con el objeto de que el tráfico no interfiera con los corredores ni provoque contaminación lumínica en la zona de observación. En documento número DOS, se señala zona de parking, el corte de la carretera y la meta.

III.- RECURSOS.

A/ Materiales.

La organización cuenta, o está en disposición de contar, con material necesario para la ejecución del proyecto.

Por otro lado, se tiene la autorización del propietario de los terrenos que se necesitan para el correcto desarrollo de la actividad (parking), y adyacentes que serán roturadas para hacerlas accesibles (documento número TRES).

B/ Humanos

1.- Trabajadores.

La organización contratará el personal por cuenta ajena que sea necesario para la ejecución de la carrera, siguiendo las instrucciones que a tal efecto le indique el Club de Atletismo de Huesca que colabora en la ejecución de la misma.

Igualmente se contará con la presencia de miembros de la Agrupación Astronómica de Huesca para el desarrollo de la observación con telescopios y realización de talleres de astronomía.

En cualquier caso, se contratará a una persona con titulación de monitora de tiempo libre.

2.- Empresas.

La organización solicitará la colaboración de empresas para 1) la financiación del evento; 2) la colaboración en la divulgación del mismo.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F.: B-22298533 📍 C/ Benabarre, 1, oficina 7 📍 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 📞 Móvil: 679 312 369 📞 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com 📧 Web: lagrimasdesanlorenzo.com



IV.- COMUNICACIÓN.

A/ Redes sociales

La organización tiene la página web lagrimasdesanlorenzo.com en donde se podrá consultar el reglamento de la carrera, así como recabar la información sobre la preparación, ejecución y posterior información gráfica, visual y sonora del evento.

B/ Prensa escrita y radio.

Se solicitará la colaboración de los medios de comunicación para la difusión del evento.

C/ Televisión.

En el año 2.013, un equipo de la radio televisión pública aragonesa se desplazó hasta Aínsa para la realización de un reportaje de la carrera. Se llegaron a realizar distintas grabaciones de los preparativos de la carrera, pero finalmente, y al empezar a llover, se tuvo que suspender la grabación, razón por la cual, el reportaje no llegó a realizarse.

Entendemos que es una buena ocasión para divulgar las fiestas patronales de nuestra ciudad.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F: B-22298533 📍 C/ Benabarre, 1, oficina 7 📍 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 📍 Móvil: 679 312 369 📍 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com 📍 Web: lagrimasdesanlorenzo.com



V.- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA.

A/ Introducción.

Nuestra empresa tiene una consciente y deliberada voluntad de sensibilización ciudadana. De esta forma, nuestra primera iniciativa, el concurso escolar “lágrimas de San Lorenzo”, puesto en marcha en colaboración con la Agrupación Astronómica de Huesca en el año 2.005 se configuró en el sentido de invitar a los escolares a formular cuatro deseos: “uno para el medio ambiente, uno para tu colegio, uno para tu ciudad y otro solidario”, ámbitos que a todos nos interesan y que todos debemos intentar mejorar.

La actividad que ahora se propone va en la misma línea: se intenta ofrecer una alternativa a la de abuso de alcohol y “camiseta rota y/o morada”. Se trata, por tanto, de organizar otra fiesta, basada ésta, en la curiosidad, la tranquilidad, el silencio, la salud, el deporte, la cultura, la ecología, ...

B/ Fomento de hábitos saludables en el tiempo libre.

Se está estudiando la forma de organizar una acampada para pernoctar esa noche en las inmediaciones de la ermita, cumplimiento la normativa aplicable, dada la catalogación del edificio, y al día siguiente organizar alguna actividad de carácter medioambiental, en la alberca de Loreto.

C/ Ciencia y deporte.

La actividad que se propone tiene, por tanto, y fundamentalmente, dos ejes, la ciencia y el deporte, ámbitos que van, en muchas ocasiones, estrechamente unidos, hasta el punto de que administrativamente aparecen bajo el mismo organismo: Ministerio de Cultura y Deportes.

D/ Recital de poesía.

El evento puede verse alterado, o incluso tener que suspenderlo por cuestiones meteorológicas. Si el cielo está nublado no puede realizarse la segunda actividad (observación de la lluvia de estrellas fugaces, observación a través de telescopios y talleres de astronomía con rayos láser). Si además de nublado, llueve, no puede realizarse ni siquiera la primera de las actividades, la carrera.

LÁGRIMAS DE SAN LORENZO, S.L.

C.I.F: B-22298533 C/ Benabarre, 1, oficina 7 22002 HUESCA

Teléfonos Fijo: 974 244 205 Móvil: 679 312 369 Fax: 974 218 610

Email: administración@lagrimasdesanlorenzo.com Web: lagrimasdesanlorenzo.com



Para intentar soslayar estos inconvenientes se está estudiando la programación de otras actividades, como por ejemplo, un recital de música o poesía.

E/ Pensamiento social y solidario.

En la ejecución de la actividad llevada a cabo en los años 2.013 – 2.015 en la localidad de Aínsa, se destinó 1 € de cada cuota de inscripción a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Huesca, decisión que se mantendrá en la presente propuesta, y en años sucesivos.

F/ Concienciación medio ambiental.

La ejecución de la actividad implica la utilización de pilas que se utilizan con los frontales (linternas) que se entregan a los corredores. La organización tiene previsto realizar, el mismo día de la carrera, una recogida de pilas usadas que podrán entregar tanto los participantes en la carrera como cualquier otra persona. Al objeto de incentivar dicha entrega, se prevé no cobrar la cuota de inscripción si se entrega una cantidad de pilas determinada (a concretar). La financiación de las cuotas que no se cobren por este concepto se intentará llevarla a cabo a través de fabricantes de pilas que aparecerán como patrocinadores del evento.

En el mes de mayo, coincidiendo con la difusión del concurso escolar, se realizará una campaña divulgativa de la recogida de pilas en los colegios.



VI.- MÉTODO DE EVALUACIÓN.

A/ Memoria de experiencias anteriores.

La actividad que se propone, con formato muy parecido, se ha ejecutado en los años 2.012 – 2.015 en la localidad de Aínsa. Al ser una carrera poco dimensionada (unos 100 corredores) se ha ejecutado exclusivamente por personal contratado al efecto y por voluntarios. La observación astronómica se ha llevado a cabo, por miembros de la Agrupación Astronómica de Huesca, con la instalación de dos telescopios.

El tiempo, a excepción de la primera edición, fue muy negativo para el correcto desarrollo del evento, puesto que estuvo nublado o, incluso, lloviendo.

B/ Consideraciones sobre la evaluación.

Dadas las características del evento, y puesto que se pretende ejecutar por primera vez, la evaluación de los resultados no debe hacerse, ni exclusiva ni fundamentalmente, por el número de asistentes.

VII.- CONCLUSIÓN.

El proyecto para el que se presenta la solicitud de autorización tiene un carácter festivo, incardinado en el ecuador de nuestras fiestas, y, dadas sus características, puede suponer algo que las identifique, en el sentido de que las diferencie de otras.